

La Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Carcabuey convoca el II Maratón Fotográfico *“Carcabuey en siete clics”*, los días 21 y 22 de mayo (En el caso de que el estado del tiempo hiciese imposible la realización de este maratón, pasaría a realizarse el fin de semana siguiente).

1. Podrán concurrir todos los aficionados o profesionales de la fotografía con cámara digital o teléfono móvil, que lo deseen, sin distinción de edad, sexo o nacionalidad.
2. La inscripción será gratuita, pero debe realizarse previamente al día del maratón. El **periodo de inscripción** será **del 5 al 19 de mayo de 2022**, de 9 a 14 horas en el Edificio de Usos Múltiples por teléfono al (625508698) o vía email a la dirección cij@carcabuey.es indicando: **Nombre completo, DNI, edad, Dirección, teléfono de contacto y e-mail**.
3. Las fotos deberán hacerse los días 21 y 22 de mayo. Los participantes deberán presentarse a las 10 horas del 21 o 22 de mayo en el Edificio de Usos Múltiples (C/ Majadilla, 1) para su acreditación y junto a la acreditación se les informará de los temas a fotografiar, que serán 7 temas, más un premio especial, y cada participante podrá enviar un máximo de 2 fotografías por tema. No es obligatorio presentar fotografías de todos los temas.
4. Las fotografías se podrán enviar hasta las 23 horas del día 23 de mayo de 2022 a la siguiente dirección de correo electrónico: cij@carcabuey.es. El nombre del archivo deberá ser el nombre de la persona y sus dos apellidos seguidos de un número dependiendo de si es la primera, segunda, tercera, etc. que se envía. Es necesario que se especifiquen los temas en el título. Ejemplo: pedrosanchezroperoPATRIMONIO.jpeg. Se ruega que envíen las fotografías distribuidas en diferentes correos para que estos no colapsen el servidor de la organización, se recomienda que cada correo no exceda de 12 MB. También se permite el envío a través de www.wetransfer.com a la dirección cij@carcabuey.es. En este caso se podrán enviar todas las fotografías juntas. Cada participante podrá realizar las fotografías en el formato que desee pero las fotografías presentadas al maratón deben ser convertidas a jpg y los archivos no deben exceder de 4 MB de tamaño. Sólo se permitirá el fotomontaje en el tema que así se indique. En el resto de temas sólo se permitirá revelado digital (niveles, recorte, curvas y RAW a jpeg), se admite color, blanco y negro y virados. Las fotografías no podrán llevar firma ni marca de agua alguna. Se permite una edición digital básica para la mejora de luminosidad, contraste, saturación, tono y balance de blancos. Todas las imágenes presentadas han de ser **inéditas**, sin derechos de terceros sobre las obras presentadas, bajo la responsabilidad de cada participante.
5. Las fotografías presentadas no podrán publicarse en ningún medio, ni red social, hasta el fallo del jurado y publicación de los resultados del Maratón en los canales que la organización tenga previsto, siendo descalificado inmediatamente el participante que así actúe.
6. La organización se reserva el derecho de exigir la presentación de archivo original, TIFF o RAW para una verificación de la imagen presentada a concurso.
7. No podrá recaer más de un premio en un mismo autor. El jurado podrá conceder menciones de honor. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Carcabuey (excepto las menciones de honor).

8. Premios:
- **1 premio de 75 euros a la mejor fotografía de cada categoría.**
 - **1 Premio a la mejor colección de fotografías por importe de 300 euros.**
 - **Premio especial “Enrique Triano”, mejor fotografía de flora de la Subbética por importe de 300 euros.**

9. El fallo del jurado y entrega de premios se realizará el domingo 3 de julio en la Sala de Exposiciones del Museo Histórico Municipal a las 20 horas, donde se proyectarán las fotografías premiadas y las seleccionadas, por la organización. Asimismo desde este día y hasta el 18 de julio se podrá visitar una exposición con las fotos premiadas y seleccionadas (hasta un total de 30 fotos) en la Sala de Exposiciones del Museo Histórico Municipal. El jurado podrá declarar desierto aquellos premios en los que considere que no se ha alcanzado el nivel suficiente en los trabajos presentados. Un mismo participante no podrá obtener más de dos premios.

10. Las fotografías entregadas en el maratón fotográfico podrán ser utilizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Carcabuey con fines culturales indicando siempre el autor de la misma. Nunca se utilizarán con fines lucrativos. Los participantes en el Maratón consienten expresamente que las fotografías remitidas en este Maratón puedan ser utilizadas por los organizadores, patrocinadores o colaboradores a efectos culturales, sociales y/o comerciales, señalando únicamente el nombre y apellido del autor y sin que ello suponga pago de contraprestación alguna a los autores.

11. **CÓDIGO ÉTICO**

Durante la realización del Maratón deberá respetarse en todo momento la normativa de los lugares donde se realiza el mismo, entre los que se encuentran áreas de protección del Parque Natural.

No se aceptarán fotografías cuya realización implique un incumplimiento de la normativa de estas áreas, especialmente en lo que se refiere a molestar a la fauna silvestre y al acceso a zonas no permitidas (zonas de reserva), al margen de las sanciones que cada espacio o lugar pueda imponer por el incumplimiento de su normativa.

La organización del concurso no se hace responsable de aquellas imágenes que se entreguen por los participantes y que pudieran violar los derechos de autor de terceros; siendo aquellos los únicos responsables en caso de reclamación.

12. No se aceptarán fotografías que violen la legislación vigente.

13. El jurado será designado por la Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Carcabuey y estará formado por:

- **Presidenta:** Concejala de Cultura o persona en quien delegue

- **Vocales:** serán elegidos entre fotógrafos profesionales y/o miembros de Colectivos y Asociaciones fotográficas.

- **Secretario/a:** actuará como tal el Técnico de Cultura del Ayuntamiento de Carcabuey.

14. Se establecen a modo general los siguientes **criterios de evaluación** para la concesión de los premios:

- **Calidad de la técnica** (enfoque, iluminación, exposición, balance de color, saturación...)

- **Impacto visual**

- **Calidad Compositiva**

- **Mensaje de la imagen.**

15. Todas las cuestiones e incidencias no previstas serán resueltas por el jurado. La organización no se responsabiliza de daños personales o materiales de los concursantes y/o acompañantes. La participación en este maratón implica la aceptación de estas normas, la decisión del jurado y la renuncia a cualquier reclamación legal. La organización no se hace cargo ni se responsabiliza de los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes en su persona, en los equipos o en el material que utilicen en el desarrollo del Maratón.